

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

COOPERACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL

DEMANDA TECNOLÓGICA

Desmontaje y reciclaje de baterías de vehículos eléctricos/híbridos: Una multinacional escocesa del sector de electrónica está construyendo una planta para desmontar y reciclar baterías de vehículos eléctricos/híbridos de forma segura. La empresa busca experiencia para desmontar baterías con una capacidad de hasta 85 kW. Se buscan socios para transferir la tecnología mediante acuerdos de cooperación técnica o comercial, subcontratación o licencia.

Ref. [TRUK20140325001](#)

DEMANDA EMPRESARIAL

Maquinaria y equipos para imprentas: Una empresa rumana especializada en la venta de maquinaria y equipos industriales para imprentas de tamaño medio ofrece servicios de intermediación comercial como agente, representante o distribuidor a socios de la UE especializados en este campo.

Ref. [20120614014 BR](#)

DEMANDA TECNOLÓGICA

Revestimiento de diamante en cristal de 32”: Una empresa polaca especializada en desarrollar aparatos electrónicos de alto rendimiento busca un proveedor o socio que suministre un revestimiento de diamante en cristal de 32”. También busca cooperación con empresas que ofrezcan un revestimiento protector hecho de cualquier otro material, con el requisito de que tenga una transparencia de al menos el 90%. La empresa está interesada en establecer acuerdos comerciales con asistencia técnica o acuerdos de cooperación técnica para adaptaciones específicas.

Ref. [TRPL20140331001](#)

EVENTOS Y ACTIVIDADES

JORNADAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA FERIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE GENERA 2014 PROMOVIDAS POR LA RED ENTERPRISE EUROPE NETWORK

La Fundación para el conocimiento madri+d y la Asociación de Empresarios del Henares, socios de la red Enterprise Europe Network, organizaron los días 6 y 7 de mayo unas jornadas de transferencia de tecnología en Energía y Medio Ambiente. Alrededor de un catálogo con más de 260 oportunidades de cooperación tecnológica, se dieron cita un total de 120 participantes del sector que mantuvieron casi 300 reuniones bilaterales.

La destacada participación en estos encuentros de las principales universidades públicas de la Comunidad de Madrid así como de centros de Investigación como IMDEA ENERGÍA, CIEMAT, CSIC e INTA permitió a las empresas participantes conocer de primera mano las tecnologías innovadoras en este sector y poder identificar posibles socios científico-tecnológicos.

Más información: een@madrimasd.org

ENCUENTRO CON EMPRESAS COREANAS EN LA FERIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE GENERA 2014

El pasado día 7 de mayo, Madrid Network y el Cluster de Energías Renovables y Sostenibilidad junto con la Fundación para el Conocimiento madri+d, celebraron un encuentro bilateral con empresas coreanas con el fin de fomentar las relaciones comerciales y la transferencia de tecnología. La red Enterprise Europe Network permite conectar organizaciones cuya labor es el fomento de la cooperación comercial internacional, como es el caso de Deltatech, socio de la red EEN que lideraba la delegación de empresarios coreanos.

Más información: www.madridnetwork.org

CONVOCATORIAS ABIERTAS

LA COMISIÓN EUROPEA BUSCA COACHES PARA PYMES

La Agencia Ejecutiva para PYMES (EASME) de la Comisión Europea acaba de publicar una convocatoria de expresiones de interés para seleccionar una lista de coaches en relación con el instrumento PYME de Horizonte 2020.

El instrumento PYME es un esquema de financiación en fases, que concede una subvención, que en su segunda fase puede llegar a 3 millones de para una única PYME y que está dirigido a dar apoyo a aquellas PYMEs, tradicionales o innovadoras, que tengan la ambición de crecer, desarrollarse e internacionalizarse a través de un proyecto de innovación de dimensión Europea. Para ello cuenta con un presupuesto de 2.700 millones de en el periodo cubierto por Horizonte 2020 (2014-2020).

En la fase 1 del Instrumento PYME se debe demostrar el mercado potencial de una idea de innovación y para esta fase la financiación sería de 50.000 aproximadamente. En la fase 2 habría que trabajar en esa idea de negocio y desarrollar el proyecto y la financiación en esta fase podría llegar a 3 millones de euros. Por último, en la fase 3 se produciría la comercialización.

Dentro de este esquema, la red Enterprise Europe Network prestará servicios de apoyo a los beneficiarios del instrumento PYME para conseguir que su proyecto tenga un resultado exitoso en lo que se refiere a generar innovación y llegar al mercado. Entre otras cosas, está previsto que la red proponga a los beneficiarios del instrumento PYME un coach encargado de apoyar a la PYME en su crecimiento.

La labor de este coach sería la de desarrollar las capacidades organizativas para dotar a los beneficiarios del instrumento PYME de las habilidades necesarias para asegurar su crecimiento comercial basándose en el proyecto del instrumento PYME de la compañía.

Más información: <http://ec.europa.eu/easme/files/sme/SME-Instrument-coaches-call-text.pdf>

AYUDAS A ENTIDADES MEXICANAS PARA PARTICIPAR EN HORIZONTE 2020

México ha dejado de estar en Horizonte 2020 entre los terceros países que reciben automáticamente financiación del Programa Marco de la UE. No obstante, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) ha publicado una convocatoria mediante la que entidades mexicanas que quieran participar en un consorcio europeo podrán solicitar apoyo financiero de CONACYT. CONACYT revisará la solicitud de México y, si lo aprueban, se garantiza la financiación del socio mexicano, si la propuesta posteriormente es seleccionada por la UE.

El CONACYT financiará hasta el 85% del monto total de la propuesta aprobada para el caso de entidades públicas (Instituciones de Educación Superior (IES), centros tecnológicos y de investigación) e IES privadas; y hasta el 70% del monto total para el caso de entidades privadas, excepto IES.

La convocatoria CONACYT-Horizon2020 permanecerá abierta hasta el 10 de julio de 2014.

Más información en: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/339-informacion-general-convocatoria-conacyt-horizon2020?showall=&start=1>

CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL ETIQUETADO ECOLÓGICO DE LA UE

La Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre la implementación del Reglamento sobre el etiquetado ecológico de la Unión Europea, (EC) 66/2010. La Comisión Europea busca recabar la opinión de las partes interesadas para informar acerca de la evaluación de la implementación del etiquetado ecológico europeo.

La consulta permanecerá abierta hasta el 18 de julio de 2014

Se puede obtener más información acerca de esta consulta pública a través de la siguiente dirección de Internet:

http://ec.europa.eu/environment/consultations/ecolabel_en.htm

Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Madrid

CONSULTA PÚBLICA RELATIVA A LAS MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SOBRE LOS NANOMATERIALES

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea ha lanzado una consulta pública relativa a las medidas de transparencia sobre los nanomateriales en el mercado. El objetivo es obtener las opiniones de los interesados, identificar posibles problemas de cara a desarrollar los medios más adecuados para aumentar la transparencia, así como analizar los posibles efectos positivos y/o negativos de las diferentes acciones políticas.

La consulta permanecerá abierta hasta el 5 de agosto de 2014.

Se puede obtener más información acerca de esta consulta pública a través de la siguiente dirección de Internet:

http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/chemicals/reach/nanomaterials/index_en.htm

Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Madrid

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA INICIATIVA DE AVIACIÓN CIVIL

La DG de Movilidad y Transportes de la CE ha lanzado una consulta pública a los interesados sobre una iniciativa de aviación civil y una posible revisión del Reglamento (CE) nº 216/2008, sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia Europea de Seguridad Aérea. El objetivo de la consulta es evaluar si los problemas identificados por la Comisión Europea son precisos y están en consonancia con las opiniones de las partes interesadas. La consulta permanecerá abierta hasta el 15 de agosto de 2014

Se puede obtener más información acerca de esta consulta pública a través de la siguiente dirección de Internet:

http://ec.europa.eu/transport/modes/air/consultations/2014-aviation-safety_en.htm

Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Madrid

NOTICIAS

LA COMISIÓN ELABORA LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CO2 PROCEDENTES DE LOS CAMIONES, AUTOBUSES Y AUTOCARES

Los camiones, autobuses y autocares utilizarán menos combustible y emitirán cantidades inferiores de dióxido de carbono (CO2) gracias a una estrategia adoptada por la Comisión Europea. Este tipo de vehículos pesados origina en torno a la cuarta parte de las emisiones de CO2 procedentes del transporte por carretera de la UE. Se prevé que, de no tomarse medidas, las emisiones de los vehículos pesados en el periodo 2030-2050 se mantendrán próximas a los niveles actuales, que resultan insostenibles. La estrategia se centra en medidas a corto plazo para certificar, notificar y controlar las emisiones de los vehículos pesados. Se trata de un primer paso fundamental en la reducción de las emisiones, pues la posibilidad de establecer comparaciones entre los vehículos pesados ha sido difícil hasta la fecha, debido, en gran medida, a la gran variedad de modelos y tamaños de camiones existentes. La Comisión ha creado un instrumento informático de simulación, denominado VECTO, para medir las emisiones de CO2 de los vehículos nuevos. Con el apoyo de este instrumento, la Comisión tiene la intención de presentar propuestas legislativas el próximo año, que obligarán a certificar, notificar y controlar las emisiones de CO2 procedentes de los vehículos pesados nuevos. Ello contribuirá a un mercado más transparente y competitivo y a la adopción de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.

Fuente: [Cámara de Comercio e Industria de Madrid](#)

LA COMISIÓN PRESENTA UNA PROPUESTA PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNDO

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación para contribuir a la posición de la UE en las negociaciones internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS aspiran a reforzar el compromiso de la comunidad internacional para erradicar la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible, retos que afectan a la vida de las generaciones actuales y futuras. La Comunicación de la Comisión describe los principios clave y propone ámbitos prioritarios y posibles objetivos para los años posteriores a 2015, como un paso hacia la creación de un número limitado de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuirán al establecimiento de un nuevo marco internacional que suceda al de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ese marco será universal y se aplicará a todos sobre la base de una asociación entre todos los países, con la sociedad civil y el sector privado. Todos los países deben contribuir en su justa medida a la consecución de los objetivos mundiales, y los ciudadanos y la comunidad internacional deben asumir su responsabilidad en ese camino. El marco se basará en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la dimensión social, la dimensión ambiental y la dimensión económica. Por esa razón, los ciudadanos de la UE también obtendrán beneficios tangibles: ese marco potenciará y fomentará los factores que impulsan un crecimiento sostenible e integrador, mejorará las condiciones sociales y permitirá conseguir un medio ambiente más limpio y más sano.

Fuente: [Cámara de Comercio e Industria de Madrid](#)

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: EL MARCO ESTRATÉGICO ESTABLECE LOS OBJETIVOS DE LA UE PARA EL PERÍODO 2014-2020

Para proteger mejor a los más de doscientos diecisiete millones de trabajadores de la UE de las enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, la Comisión Europea ha presentado un nuevo marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020. Este marco determina los principales retos y objetivos estratégicos en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo y

presenta las acciones clave y los instrumentos para alcanzarlos. El objetivo de este nuevo marco es garantizar que la UE continúe desempeñando un papel de liderazgo en el fomento de unos estándares elevados en las condiciones de trabajo tanto en Europa como a nivel internacional, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. El marco estratégico determina tres grandes retos en materia de salud y seguridad en el trabajo: mejorar la aplicación de las normas vigentes en materia de salud y seguridad, en particular mediante el refuerzo de la capacidad de las microempresas y las pequeñas empresas para poner en marcha estrategias eficaces y eficientes de prevención del riesgo; mejorar la prevención de las enfermedades relacionadas con el trabajo haciendo frente a los riesgos nuevos y emergentes, sin descuidar los que ya existen; tener en cuenta el envejecimiento de la mano de obra de la UE. El marco se revisará en 2016, con el fin de hacer balance de su aplicación y para tener en cuenta los resultados de la evaluación global de la legislación de la UE sobre salud y seguridad profesionales que se está llevando a cabo y que estará disponible a finales de 2015.

Fuente: **Cámara de Comercio e Industria de Madrid**

LA COMISIÓN SEÑALA REFORMAS EN LA INNOVACIÓN PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

La Comisión Europea ha puesto de relieve la importancia que revisten las inversiones y reformas en materia de investigación e innovación (I+i) para la recuperación económica en la Unión Europea, y ha presentado propuestas para ayudar a los Estados miembros de la UE a maximizar el impacto de sus presupuestos en un momento en que muchos países todavía se enfrentan a restricciones del gasto. Está demostrado que incrementar la inversión en I+i contribuye al crecimiento, mientras que la mejora de la eficiencia y de la calidad del gasto público en I+i también es de crucial importancia para que Europa mantenga o alcance una posición de vanguardia en muchos ámbitos de conocimientos y tecnologías clave. La Comisión ha prometido ayuda a los Estados miembros para la consecución de las reformas en I+i que mejor se adapten a sus necesidades, entre otras formas mediante la provisión de apoyo a las políticas, de datos de categoría mundial y de ejemplos de mejores prácticas. La Comisión también insta a los Estados miembros a dar prioridad a la I+i, ahora que las autoridades públicas van recuperando margen para efectuar inversiones favorecedoras del crecimiento.

CONTACTE CON NOSOTROS

Enterprise Europe Network madri+d es una iniciativa financiada por la Unión Europea y la Comunidad de Madrid para dar servicio a las empresas y grupos de investigación de la región en procesos de comercio exterior, financiación de la I+D a través del Programa Marco de la UE y procesos de apoyo en transferencia de tecnología.

Enterprise Europe Network madri+d está constituido por un amplio grupo de técnicos expertos que le aportarán información de valor sobre legislación europea, programas de financiación de la I+D y le asesorarán en todo el proceso de negociación con otras empresas europeas.

Visite la web del **Enterprise Europe Network madri+d** www.madrimasd.org/empresas/een donde podrá encontrar información más detallada sobre nuestros servicios o contacte con nosotros a través de mail een@madrimasd.org. Un técnico del **Enterprise Europe Network madri+d** le ayudará a identificar los servicios de interés para su empresa.